

UNIVERSIDAD DE CALDAS VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

RESOLUCION Nº93 del 5 de agosto de 2020

Por medio de la cual se aprueba la apertura de la cohorte XIV de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva Código SNIES 52659, de la Facultad de Artes y Humanidades.

LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que según el Estatuto General, artículo 14, numeral 2) una de las funciones del Consejo Académico es: "decidir sobre el desarrollo académico, la investigación y la extensión".
- Que el numeral 8) del artículo 14 del Estatuto General establece como una de las funciones del Consejo Académico: "Aprobar el calendario académico y sus modificaciones".
- Que el Consejo de la Facultad de Artes y Humanidades en sesión no presencial el día 4 de agosto de 2020, aprobó la apertura de la cohorte XIV de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva, de la Facultad de Artes y Humanidades.

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la apertura de la cohorte XIV de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva, de la Facultad de Artes y Humanidades.
- ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el siguiente cronograma de actividades académicas para la apertura de la cohorte XIV de la Maestría en Diseño y Creación Interactiva, de la Facultad de Artes y Humanidades.

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 6 de agosto de 2020
Inicio de clases del periodo	24 de agosto 2020
Terminación de clases con cierre de notas	21 de diciembre de 2020

• ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 5 días del mes de agosto de 2020.

UISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados





